ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°6	
Hora: 3:00 PM	**Fecha: 13 DE MARZO DE 2023**
Lugar:	**SALA DE JUNTAS GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN**
Dependencia que Convoca:	**GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN**
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
Objetivo:	**REALIZAR COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONTRATO 05008552022 ENTRE ICBF Y EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN.**

Se realiza comité técnico el día 13 de marzo de 2023 del contrato 05008552022 entre ICBF Regional Antioquia y El Comité de Rehabilitación.

Por parte de El Comité de Rehabilitación

- Claudia Galeano - Financiera
- Jose Nelson Bermúdez – Coordinador Modalidad De tú a tú
- Sonia Marina – Representante legal

Equipo Supervisión del Contrato

- Sandra Patricia Guerrero Montoya Coordinadora GACVN – Supervisora del contrato
- Elizabeth Morales Aristizábal – Profesional universitario
- Jose Cabrera Quiñonez Enlace técnico dirección de infancia
- Héctor Alexander Deossa apoyo financiero desde la sede nacional a la regional Antioquia

Equipo Acompañamiento Sede nacional:

- Mónica Vallejo – Enlace Nacional Acompañamiento técnico dirección de infancia
- Marbely Ospina– Acompañamiento técnico dirección de infancia
- Ana Milena Rozo
- Luisa Maria Ríos Paniagua (Externo) fue invitado a la reunión.

Agenda:

1. Ejecución de cupos - ingresos y egresos
2. Atención del mes correspondiente explicados en acciones llevadas a cabo en los 3 momentos. Presentar ejemplos de beneficiarios
3. activaciones de ruta

PÚBLICA

4. articulaciones
5. movilizaciones sociales
6. Novedades talento humano
7. Ejecución financiera
8. Propuestas o solicitudes
9. Informe de Talento Humano Extra

Se da inicio a presentación del contrato 05008552022 por parte del coordinador de la modalidad:

José Nelson Bermúdez García: Bueno, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo, traemos la presentación dada en los 3 momentos, momento de ingreso, el momento de acogida y, con relación a ingresos y egresos, durante el mes de febrero fue un ingreso de 20 niños distribuidos entre 15 de infancia y 5 adolescentes. Con estos beneficiarios se llevaron acciones correspondientes al momento 1 y acorde a lo plasmado en la propuesta metodológica, se realiza el proceso de acogida y en este proceso de acogida justamente es donde las familias realizan la firma de consentimientos, el formato del consentimiento del manejo de imagen y, entre otros, cierto. Se da la recolección de información para posteriores herramientas que debemos tener dentro del manual, como son la caracterización y las valoraciones nutricionales y se recopila la información y en toda esta recopilación de información, está dada para poder iniciar el proceso de los niños.

En el momento dos, durante el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que se realizan con los niños, acorde a la fecha de ingreso de estos, aquellos que se encuentran en esta etapa del proceso. Se llevan actividades grupales tendientes al fortalecimiento de habilidades, acordes a las necesidades de apoyo con relación al diagnóstico y curso de vida.

Se desarrollan tanto con infancia como con adolescencia en las actividades lúdicas y fortalecimiento de habilidades motrices. Durante nuestro proceso ustedes saben que se realiza una transversalización de la atención a través de actividades de arte, como el teatro, de música, artes plásticas, y allí estamos como evidenciando las actividades que se realizan tanto con los niños como con las y los adolescentes. Mediante las rutas de atención, están distribuidos durante toda la semana como tal, de acuerdo con las capacidades de los niños, se realizan estas actividades ya sea de 1 hora o 2 horas de atención para el fortalecimiento de dispositivos básicos de aprendizaje y proceso de lectoescritura, lógico matemático; se realizan las atenciones grupales específicamente y apuntando como el fortalecimiento de los chicos, apoyando a la inclusión educativa que son estos quiénes necesitan mayor, trabajo más alto para garantizar un desarrollo académico adecuado.

De igual manera, para el reconocimiento de saberes, saberes previos relacionados con dispositivos básicos del aprendizaje se llevan a cabo encuentros desde lo lúdico, desde lo pedagógico, desde la ocupación en medio laboral, justamente con los chicos que no tienen una proyección a nivel educativo.

Toda la semana se hace dentro de este proceso de arte 3 líneas de trabajo: sensibilización artística, iniciación artística y, en algunos casos, en la parte formativa, por la vinculación que tienen ellos en otros entornos en la etapa en la que nos encontramos estamos en la de sensibilización artística, ahí propiamente están con actividades de dibujo y pintura.

Uno de los objetivos fundamentales dentro del PAIF y los hallazgos en las caracterizaciones, es justamente el incrementar la independencia en contexto mediante el reconocimiento de realizar actividades a desarrollar en diferentes escenarios como el educativo, el deportivo, el cultural e incluso el comunitario. Esas actividades tienden a ser muy prácticas, justamente como por

PÚBLICA

las necesidades que presentan los niños y adolescentes. En cuanto al reconocimiento de imágenes, la identificación de rutas y demás.

En el momento 3 Realizamos durante el mes de febrero cuatro egresos de la modalidad, con estos niños, se llevó a cabo actividades de preparación para el egreso, atenciones individuales con familias, se elaboraron respectivos formatos de informes cualitativos, de aprendizaje y se hace una entrega en apoyo institucional. Sabemos que este mapa institucional y a las alternativas de atención a estas familias en otros escenarios, como tal estamos hablando del proceso que se ha llevado a cabo durante el mes de febrero. Este mapeo se ha venido actualizando con base en información que otras coordinaciones para generar no solo procesos de ingreso sino también tránsito para los beneficiarios a otras ofertas.

Con respecto a las activaciones de ruta, durante el mes de febrero no se realiza, desde la institución no se evidencian situaciones que ameriten activaciones de la misma, sin embargo, se realiza el seguimiento a la activación de ruta realizada en el mes anterior. Ahí, planteamos como la evidencia frente a este proceso como tal.

Durante el mes de febrero se llevan a cabo 3 salidas, a espacios de ciudad con el objetivo de favorecer la inclusión y conocimiento del espacio social, son actividades en las cuales ellos puedan interactuar no solamente con el contexto, sino con las organizaciones en las personas a cargo, justamente para que las actividades que se realizan a nivel interno que tengan una eco a nivel de ciudad, entonces aquí tenemos la salida pedagógica al Museo de la Universidad de Antioquia, salida pedagógica, derecha, accesibilidad y movilidad, y se realiza otra que es con el sistema, en el área metropolitana, que utilizando el sistema masivo de transporte del metro, propiamente, con los adolescentes, que son quienes deben procurar mayor independencia para vincularse a otras actividades del contexto, cierto.

En el mes de febrero se lleva a cabo reunión de articulación con la Secretaría de Educación. En la misma estuvieron presentes la UAI, la Secretaría de inclusión e ICBF. Así mismo, se retoman procesos de prácticas con estudiantes de fonoaudiología de la Universidad María Cano, con los estudiantes de licenciatura de Educación Física del Politécnico y se realizan 5 articulaciones con instituciones educativas. Se retoma la articulación con el INDER y el Politécnico, son Instituciones que han estado muy ligadas a nosotros desde hace ya varios años, cierto, y la Universidad María Cano, lleva también vinculado desde cuando estábamos con protección, ahorita en todo lo que pone todos en prevención ha sido muy interesante la participación de ellos justamente por los niños y las niñas que tenemos en este momento, con las dificultades que han venido presentando, digamos que el aporte ha sido muy significativo, incluso ha ayudado en un aspecto que ha sido para los otros complejos y es el de la ingesta de alimentación. Ellos han hecho es como un seguimiento ahí para mirar tus las características propias.

Estas reuniones han sido fundamentales, vitales para todo este proceso, porque como lo planteamos al inicio del mismo, durante el mes de diciembre y enero, así tuviéramos todas las ganas de articularnos las instituciones estaban cerradas. Y como parte de estos procesos de articulación, esta reunión fue justamente muy importante para la modalidad, que se sostuvo el pasado 23 de febrero con los representantes de la Secretaría de Educación, la Uai, el programa de inclusión de la alcaldía de Medellín y el enlace de la modalidad de ICBF, que en este caso fue Jose Cabrera, en esta reunión se gestionó por parte del Instituto y fue que colocamos su utilidad porque justamente la institución como tal tiene incidencia, el eco y el llamado a otras instituciones, a hacer que de una u otra forma, articularse fue así como después de esta reunión, que fue a mediados de febrero se reciben 32 solicitudes de posibles beneficiarios, perteneciendo a 24 organizaciones de docentes de apoyo del aula y logrando remitirse al instituto 25 solicitudes en las que se incluye parte de esas peticiones las cuales se remitieron a atención al ciudadano. Para darle cumplimiento a otras obligaciones, se hace un agendamiento con José Galarcio, que es la persona encargada de todo el proceso de focalización y a su vez con los profesionales que tenemos ahí, que pudiéramos evaluar un tiempo, a veces se presentan dificultades, porque muchas familias cancelan las citas y afecta el proceso de acompañamiento.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tenemos reuniones con las instituciones educativas, con el INDER y la Universidad como tal, ellos todos los practicantes que están dentro de la modalidad, tienen obligatoriamente una inducción, una preparación, un acompañamiento y no están solos en las actividades que se realicen con los niños.

Se han hecho 42 solicitudes de cupo durante la vigencia actual, están 25 a la espera de entrevista por parte del enlace. Como les digo, se han venido sumando a todas estas, lastimosamente, no llega al punto de lograr la capacidad de los 188 y no llega a la cifra que se requiere, pero justamente es pues, como por todo lo que el mismo proceso va dando desde el principio, cierto que los dos primeros meses se hacen muy complejos para poder focalizar como realmente nosotros tenemos que hacer lo que son diciembre y enero. Lo que les acabo de plantear, porque sabemos que muchas instituciones no estaban en servicio y en febrero y marzo es donde empieza a mostrarse, toda la realidad y lo que nos permite a nosotros tener listados para evaluar y poder, hacer todo el proceso aquí es donde nos da una realidad frente a esos ingresos y esos egresos.

Marbely Ospina Diaz: Nelson, gracias por lo que nos has venido compartiendo durante estos minutos. Mi pregunta va más direccionada específicamente frente al componente de articulaciones y dinamización de redes, que entendería todo lo que nos has venido exponiendo frente a todas las conversaciones, acercamientos y reuniones que han tenido con Secretaría de Educación con la UAI. Según lo que tú nos comentas y según la información que se está plasmando en la presentación entenderíamos entonces ¿esas articulaciones se dan principalmente enfocadas a la completitud de la cobertura? o además de eso, también es el desarrollar unas acciones precisamente para posibilitar los tránsitos, que es lo que en sí busca la modalidad. Me hago entender y es, también con la mirada de poder identificar, si Secretaría de Educación posiblemente ya tengamos algunos chicos vinculados con garantía en el derecho de educación más allá de obviamente, la permanencia y todo lo que buscamos que sucedan en la educación donde realmente se daría una verdadera inclusión educativa. Es precisamente en esa mirada frente a que la modalidad es una modalidad complementaria, pero nunca va a ser reemplazar el cupo educativo por estar en nuestra modalidad, me hago entender y eso sería mi primera pregunta, y la segunda en no sé ya si es por desconocimiento, La UAI significa que es la de Rio Negro.

José Nelson Bermudez García: La UAI es la unidad de atención integral que cada Secretaría de Educación tiene para brindar acompañamiento a población con discapacidad, digamos en el sistema educativo. Si bien las articulaciones son importantes para nosotros focalizar poblaciones es real. Dentro de estas, durante el proceso, nosotros hemos venido como trabajando varias cositas que están más relacionadas con el área de la salud y especialmente con la parte recreativa educativa; en el área de salud, nosotros el año pasado, hicimos varias articulaciones que nos permitieron generar brigadas en las cuales pudiéramos reunir psicología, remitir a psiquiatría y remitir a todos estos procesos que dentro del sistema de salud actual, se encuentran algunas barreras como tal y que se les ha facilitado a las familias. O sea, esto solamente se ha realizado de acuerdo, a los resultados obtenidos en estas articulaciones, las instituciones educativas y los apoyos que se han brindado desde allí, han permitido de que nos disminuya la deserción de los niños del sistema y que desde la misma Secretaría, se replique o se informe a las instituciones educativas. Que justamente estos niños que nosotros tenemos acá deben su tiempo de permanencia, no puede ser mediado solamente por un concepto establecido por un profesor o un padre de familia que no quiere que ese niño continúe, sino un concepto médico, un concepto profesional y académico que nos permita, entonces sí, las articulaciones nos ayudan a focalizar. Pero si ha sido una ganancia enorme el poder de hacer comunicación con la misma Secretaría para hacer nuevamente las brigadas al interior y no solamente sino de salud, sino de Derecho a el reconocimiento de formación en acciones de tutela, en acceder a otros derechos.

Marbely Ospina Diaz: Gracias Nelson por la claridad. Sí, creo que es importante poder tener en ese marco de articulación, obviamente también el operador busca también en ese proceso de búsqueda activa la completitud de la cobertura, también atendiendo los criterios de ingreso de la población a la modalidad, pero también es un tema de doble vía, no es decir cuántos de los chicos que ustedes tienen en atención desde la modalidad, finalmente se está buscando que ojalá puedan ser incluidos en el

PRUEBA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

sistema educativo y realmente se le garantiza el derecho a la educación, no más hablando de educación o bueno, cualquier otras ofertas que seguramente se puedan llegar a movilizar en el territorio.

José Nelson Bermudez García: Ahora tenemos un grupo de chicos que justamente en las orientaciones para las familias era que pidiera cita con neurología, neuropsicología y poder establecer claramente ese pronóstico educativo porque en algunos casos ellos se encuentran con este concepto o no.

Sonia Marina Gallardo: Nel qué pena. Yo te interrumpo un minutico para hacerle una claridad a Marbely y a Mónica. Yo creo que de acuerdo con la experiencia que ha tenido el equipo de aquí de Medellín con el Comité y con el modelo que tiene el Comité. Nosotros les podemos garantizar a ustedes que siempre estamos buscando la forma de incluir a los chicos en alguno de los espacios a los que ellos tengan oportunidades de participar y de acuerdo con las capacidades de los chicos. Esa claridad la hago porque eso es exactamente lo que nosotros hacemos en nuestro modelo de atención día a día, no solo con la forma como participamos en esta modalidad, de tú a tú, sino con todo lo que hacemos en las otras opciones o en las del portafolio de servicios que nosotros tenemos, y ahí también aclararles que toda aquella justificación que se tenga o no de ingreso de egreso de los chicos está debidamente fundamentada por el equipo, de acuerdo con esas capacidades de participación, entonces pueden contar con ese modelo, pueden contar con la experiencia que tenemos, con la experiencia que tenemos de articular con otras instituciones, por decirlo de alguna forma, y adicionalmente a eso, con la experiencia que tenemos de hacer que las familias sean como terapeutas, en este caso con participantes de los procesos de inclusión y de atención de los chicos.

José Nelson Bermudez García: Continuamos las novedades con respecto al talento humano. La señora Cecilia Janet Martínez, reemplaza, la incapacidad de Catalina Chaverra, que los días 27 y 28 de febrero. Cabe señalar que ella continúa incapacitada, ella tuvo un accidente, la arrolló una moto, entonces no se fracturó, pero ha venido como complicándosele la rodilla, la pierna entonces se envió una incapacidad hasta el 8 de abril, hace un mes.

Jennifer Zelandia nuestra auxiliar formadora, ella inicio licencia de maternidad el 20 de febrero.

Luisa María Ríos, renunció la nutricionista el 16 de febrero, ella renunció y ese día se comenzó todo el proceso de convocatoria, preselección y eso llevó a dos semanas básicamente

Elizabeth Morales: Yo no sabía eso Joanne, Lady Joana, Lady Joana.

José Nelson Bermudez García: Y renunció también la psicóloga Sandra Lorena Londoño, ella renuncia el primero de febrero ingresa Solveig, Milena Quintero estuvo con nosotros, había sido aprobada anteriormente, entonces con ella se pudo hacer el remplazo mucho más rápido, pasa algo con algunos profesionales en cuanto al orden plazos y son como la experiencia, sobre todo los psicosociales, la experiencia con discapacidad. También ingresa Cristian Castro en el sector de arte. Son como las novedades en cuanto a talento humano.

Jose Cabrera Quiñonez: Con relación al talento humano, se tiene conocimiento y fue aprobado frente a la licencia de maternidad de la profesional, sin embargo, en los otros casos no se informó. Entonces es necesario, cada vez que se haga un cambio o que se presente alguna novedad, informar a la supervisión del contrato porque ustedes saben que se hace la revisión de la Hoja de Vida y se les da respuesta teniendo en cuenta la inmediatez del caso. Porque revisando la parte del talento humano y era donde se les hacía la devolución, nos dábamos cuenta de que, una nutricionista terminó el 16 y ustedes reportan que la otra nutricionista sale de vacaciones el 20 de febrero, eso quiere decir que no tenían nutricionista. no se reporta una nutricionista y se podría suponer al revisar el informe que no tuvieron nutricionista sí es una suposición que uno simplemente al leerlo hace, por eso se les hace la devolución para indagar que paso con el talento humano, entonces para que lo tengan presente.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Porque igual por ejemplo con Solveig, si bien estuvo en el contrato anterior, tengan en cuenta que es un contrato nuevo y por lineamiento, en cada contrato, toca hacer el reporte, incluso está la cláusula que menciona informar, toda novedad del talento humano. Si ya estuvo en el contrato, incluso era más fácil hacer la aprobación de forma más inmediata, pero es como para que lo tengan en cuenta, igual son observaciones, digamos más, de forma frente al proceso en cómo lo hacen. Nosotros entendemos también que a veces, frente a la inmediatez de conseguir un profesional se toman ciertas decisiones más que en este mes tuvieron casi cuatro profesionales, unos salieron, otros renunciaron, otros con incapacidad. Pero si es necesario que tengan esas novedades presentes cuando pasen para que la supervisora esté al tanto y poder también dar línea técnica frente a qué se podría hacer con relación a estos casos. Listo.

Sonia Marina Gallardo: Le hago solo una claridad a José y aprovechando que aquí hasta el equipo de Bogotá, obviamente tomamos nota de que tengamos que informarles a ustedes después de estos cambios, pero también les hago la propuesta y elévenlo a las instancias que lo tengan que elevar, pero las instituciones también tenemos que tener cierta independencia para poder darle respuesta a estas situaciones, no nos quedamos sin nutricionista, nosotros tenemos aquí en el comité otro equipo de nutricionistas que atienden en la EPS y ese equipo de nutricionistas entra a resolver las situaciones que tengamos que resolver, esa es una ventaja que tienen con nosotros como aliados estratégicos en este contrato, que nosotros no nos quedamos nunca sin ningún profesional porque todos los perfiles que nosotros tenemos con el contrato De Tú a Tú los tenemos en la IPS, cualquiera de los profesionales de la IPS pueden entrar a resolver, pero también les confieso que es muy engorroso estar elevándole la solicitud a ustedes, sobre todo por ejemplo en el caso de Solvay, que era una niña que ya ustedes habían revisado su hoja de vida.

Estar llevando la solicitud a ustedes, esperar una respuesta y tener aquí el como dicen por ahí de manera muy coloquial el rancho ardiendo entonces simplemente les elevó, la propuesta de que de alguna forma los operadores tengamos un poquito más de independencia en el tema de cómo resolver estas situaciones, porque entre otras cosas, la ley no nos apoya en el tema de que una persona dice hoy me voy ya y nosotros tenemos que dejarla ir, cierto, entonces en ese sentido, darles la claridad y la tranquilidad de que nunca un niño de vista del contrato del se queda sin atención porque tenemos todos los otros perfiles por el otro lado.

Pero también, que tengan en cuenta que podamos tener en los lineamientos, está claro el perfil y yo creo que el operador juicioso siempre les garantizará tener una persona adecuada ahí, pero que podamos entrar a resolverlo de una manera ágil y rápida.

Sandra Patricia Guerrero: Doña Sonia, yo pienso que es importante que retomemos porque nosotros ya teníamos una base de datos avalada por comité y obviamente no va a ser la misma la que en este momento ustedes tienen, como tal la salida rápida es que nos notifiquen y nosotros podemos hacer un comité extraordinario para precisamente validar que el perfil cumple los requisitos que es algo de las tareas que nos corresponden. a mí como supervisor específicamente, entonces ya es como poder recortar en el momento que se dé. Generamos el Comité extraordinario. Revisamos los perfiles para darle salida rápida a la espera.

Sonia Marina Gallardo: Entonces, pido una claridad para que nos quede a todos, en este caso en el que de alguna forma estoy entendiendo que actuamos de manera errónea porque no lo hicimos así. La forma buena para hacerlo es: la persona renuncia, nosotros les tenemos que informar a ustedes que la persona renunció, esperar, que se haga un comité para que ustedes se evalúen las hojas de vida que nosotros les mandemos y una vez se haga el Comité entrar a contratarlo.

Sandra Guerrero: La idea doña Sonia, es que sí, que el talento humano lo conozcamos después y no es más que esperar una respuesta. Siempre hemos dicho que el Comité Técnico es un espacio que se puede convocar en el momento que se necesite. Se tiene un comité regular, ustedes hacen su proceso porque es la autonomía que ustedes tienen, es hacer su proceso, seleccionar las hojas de vida, nosotros lo único que hacemos es validar que cumpla con los requisitos y en un comité que se convoque en un momentito, porque eso no hay que esperar el regular, sino en cualquier momento que hacer la validación y que

PÚBLICA

nos queda aprobado el talento humano en comité. ¿Porque nosotros, por ejemplo, en el perfil de cada profesional, los basamos justamente lo que establece el manual, cierto?

Jose Cabrera: Por eso yo les digo ahorita que a veces se hace también difícil cuando un psicosocial renuncia, especialmente porque tienen mucha experiencia y algunos puede que no tengan experiencia en discapacidad. La intención es, digamos, si se hubiese presentado una visita de supervisión, se llega con conocimiento de un talento humano en mano y ha pasado que a veces se va y después mira que posiblemente alguna está con una incapacidad o algunas situaciones, simplemente es como para poder tener actualizada y saber cuáles son los profesionales que están trabajando con los beneficiarios, la autonomía no la pierden.

Elizabet Morales: Pero igual nosotros tenemos que conocer, por ejemplo, cuando inicia un nuevo contrato, en ella tiene su equipo, si le falta alguno hace la selección, busca el perfil y más si se mandan todas las hojas de vida, no lo hacemos antes de contratar, sino después de haber contratado. Yo creo que la falla del Comité es que no avisó, que se fue tal profesional y que entró otro y mandar la Hoja de vida. Mire que si cumple con todos los requisitos que el Instituto requiere.

Sandra Guerrero: Aquí cuando se pide comité extraordinario, se busca un espacio inmediatamente. Yo pienso que tienen que ensayar para decir que no se realiza el comité extraordinario, para que podamos decidir, porque nosotros siempre hemos dicho que él comité regular es el regular, pero aquí hay situaciones que nos llaman a sentarnos para tomar la decisión de manera inmediata; ustedes como lo que les propongo, miremos, se propone comité, pero que por lo menos nosotros también tengamos, porque es que también quiero que lo miren más allá, por ejemplo, cuando un ente de control llegue y mira, lo primero que nos dice, muéstrame las hojas de vida del talento humano aprobado, yo presento el que tengo en el primer comité. Si no tengo novedades de ninguno más y ahí es donde empiezan a jugar, que mi rol como supervisora se está desdibujando, porque yo tengo que hacer una validación del talento humano.

José Nelson Bermudez García: Ya nosotros tenemos establecido los perfiles de acuerdo al manual, ¿cierto? En este caso renunció la nutricionista. Nosotros enviamos el reporte inmediato, pero en el informe técnico, donde pasamos todo, toda la información como tal nos va a esperar al informe técnico sin hacerle inmediato, cuando veamos a una profesional que cumple el perfil, hemos mandado, por ejemplo, en algunos casos a José para que evalúe justamente a ciertas experiencias, porque unos dicen no, eso estamos tomando donde se aprueba realmente, dónde queda validado. ¿Dónde quedaría el Comité?

Jose Cabrera: Por eso decimos, Comité extraordinario de una es solamente para ese tema de 15, 10 minutos se aprueba, o sea, para poder hacer seguimiento, no es necesario que sea presencial, puede ser virtual y ya.

Elizabeth Morales: Ustedes pueden ser, como también independientes o en la toma de decisiones autónomas, perdón, y es que en ningún momento yo creo que se pretende que no sean autonomos, sino que simplemente como establecer esos conductos, esos canales que finalmente la supervisión así el perfil sea el más idóneo del mundo. Es importante que la supervisión del contrato tenga claridad y que sea aprobado desde ahí solo es como

Sonia Marina Gallardo: yo les hago una claridad y es, yo creo que estamos entrando como nuevamente en discusiones bizantinas que no hacen que la reunión sea ejecutiva, yo quisiera que concluyéramos lo siguiente, en el momento en el que haya algún cambio en el equipo de trabajo tenemos que informarle inmediatamente al instituto, solicitarle un comité extraordinario, presentarles las hojas de vida de las personas con las que vamos a reemplazar a las que salieron y el tiempo que nos demoremos en ingresar a las personas, sería el tiempo que se demore en hacer ese Comité extraordinario y obtener la aprobación del perfil por parte del Instituto. ¿Eso es correcto? Y perfecto. ¿Y lo dejamos así en el Acta, entonces el tiempo? Quiero que quede esa parte muy clara, el tiempo que nos demoremos en ingresar una nueva persona depende de la habilidad de ustedes de respondernos a la solicitud del Comité Técnico extraordinario.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Sandra Guerrero: Esta correcto y no hay inconveniente o problema.

Claudia Galeano: Con referente como a la ejecución de cada uno de los rubros, tenemos el presupuesto total que va desde el 7 de diciembre hasta el 31 de octubre de 2023, de cada uno de los componentes, componente nutricional, talento humano, bueno, etcétera. Los que están ahí, lo que estaba programado para enero y febrero en dotaciones, han programado gastarnos entre los dos meses el siguiente rubro (ver en presentación anexada).

Estas diferencias, que ustedes van a seguir viendo es porque los cupos no los tenemos totales. En el mes de enero tuvimos 127 chicos en el mes de febrero 128, entonces el valor en ejecutado se debe a eso que no teníamos los cupos totales, entonces por eso se va dando o se muestra tanta diferencia entre lo programado y lo ejecutado.

De igual manera, el transporte también se ve que está sobrando por la misma razón, materiales e insumos ya no sobra tanto, ni en acciones de movilización, ahí estamos muy cortos, muy cortos de presupuesto, entonces la propuesta que tenemos es que se haga distribución de 42 millones de pesos, que de esos van a salir 25 del componente nutricional y 17 del componente de transporte y los podamos redistribuir dónde, 6 millones a dotación de infraestructura, que será para comprar dotación lúdico deportiva, para actividades de entrenamiento físico y también dotación de Menaje.

5 millones de pesos para materiales e insumos que son para la compra de materiales para los talleres ocupacionales y laborales que favorezcan unidades productivas de los chicos, 20 millones de pesos para acciones de movilización social, para incrementar las salidas, EH pedagógicas de participación ciudadana, que favorezcan al 100% de la población en estos momentos, nosotros las hacemos, pero no favorecían al 100% de los usuarios cada mes, porque no hay rubros y en otros gastos administrativos. En estos momentos tenemos la necesidad de cambiar un piso de una de las aulas que por seguridad y sanidad, se debe cambiar y hacer una reposición de 15 sillas universitarias para adoptar el aula de apoyo al programa de apoyo a la inclusión educativa. Entonces a eso irían esos otros 11 millones de pesos. Eso es como lo que estamos proponiendo en redistribución de rubros.

Jose Cabrera: Una pregunta, ¿tienen el justificante técnico? En el anterior comité habíamos mencionado que cada vez que vengamos al comité y se presente una propuesta financiera previamente, deben enviar el formato, con la justificación técnica para poder evaluar y decidirlo en el Comité, en este caso obviamente si se recibe la propuesta pero tocaría revisarla con Héctor, con la compañera Vanessa, verle el concepto técnico y poder determinar posteriormente en otro comité extraordinario que ya con el concepto de la jefe Sandra se determinaría la viabilidad, porque en este momento digamos, estamos a ciegas, no tiene el análisis correspondiente. La reinversión, si ustedes la evaluaron, obviamente puede que se presente como viable, pero tenemos nosotros que también ver y Alex tiene que determinar de qué rubros se puede mover, qué rubros no se pueden mover e igualmente evaluar, porque digamos, técnicamente, si mencionan reposición de 15 sillas universitarias para dotar, no entendería si es mantenimiento o es comprarlas nuevas. La reposición es reponer lo que ya no sirve, la cuestión es esa, te lo voy a decir. A grandes rasgos, se supondría que ustedes inicialmente al contrato, dicen que cuentan con todo para prestar la atención tanto desde la licencia de funcionamiento solo es un supuesto basándome en el lineamiento y en la licencia. Según lineamiento, dice que lo que ICBF hace es dar un porcentaje para mantenimiento, porque se supondría que la EAS cuenta con todo para brindar la atención. En este caso, no sé si él la reposición, al ser comprar algo nuevo se puede aprobar desde lo financiero, por eso tendríamos que hacerle el análisis, para poderles dar una respuesta netamente adecuada.

Claudia Galeano: Yo pienso que se pueda adelantar la respuesta, pero una vez tengamos como en conocimiento de causa, lo voy a abrirlo, nosotros lo pensamos con Nelson, primero mostrémosle cuáles son los ítems que queremos cambiar y el valor que

PÚBLICA

queremos cambiar. Si nos dicen, puede ser viable, ya mandamos la justificación y ya y todo el resto, cierto para no hacer como reproceso.

Sandra Guerrero: porque mi propuesta es el contrario, para que cuando lleguen los comités nosotros podamos darle una vista más allá de la aprobación, ya lo tenemos estudiado, lo teníamos, revisado y ya solamente es aquí oficializarlo, dejando como prueba es más se pierde lo que tiene, para agilizar la atención y uso de los recursos en pro de los beneficiarios y que no se tenga que llegar a otro comité. Como le decía, es utilizar el Comité extraordinario precisamente para esos puntos que eso se requieren, que se haga una aprobación que se vea que realmente se aplica y lo hacen, no nos demoramos mucho, es para menos de 5 días se pasan, De hecho en menos las justificaciones, ustedes ya este se tienen hasta el viernes bien porque el lunes es festivo, entonces sería, o sea, sería para verlo el viernes o al menos el jueves, revisarlo el jueves, tener viernes, porque toca dar el concepto, desde nutrición está la parte.

De financiera el concepto técnico y se podría estar haciendo el Comité extraordinario más tardar martes miércoles, aunque sí la idea es que esas propuestas llegadas por escrito un correo a nosotros las estudiamos y puede que haya devoluciones algunos ajustes ustedes se les manda, usted la ajusta, si nos vuelven a traer y en el comité está bueno, sino porque también sabemos que ustedes necesitan luz verde para continuar con la atención.

Sonia Marina Gallardo: Él, qué pena nel qué pena, antes de que pasemos a la siguiente parte para que aclaremos una cosa, ahí yo preferiría no hacerlo por escrito ni por correo electrónico, porque hemos tenido muchas dificultades frente a las respuestas de los correos electrónicos. Preferiría que, como en el caso anterior del personal, esto se hiciera a través de Comité extraordinario. Es decir, que nosotros le solicitamos a ustedes un comité extraordinario y lo miramos en comité extraordinario, obviamente, enviándoles a ustedes previamente la información. Cierto en este caso, lo estamos haciendo así, ya quedamos con el compromiso de mandarle la información por escrito y que ustedes lo analicen.

José Cabrera: Es que eso es lo que estamos diciendo Doña Sonia, que nosotros podamos leer.

Sonia Marina Gallardo: No, pero por ahí es, pero por ahí escuché a alguien que dijo que lo hiciéramos por correo electrónico.

Jose Cabrera: Para que en el Comité extraordinario simplemente decirles sí se pudo coger del componente 20, nutricional 20 millones los otros 5 no, porque por margen de esto, esto no se puede, simplemente sería para determinar los valores y rubros. Si se aprueba la propuesta.

Sonia Marina Gallardo: Perfecto. Entonces, en ese caso, pongámosle fecha de una vez hoy al Comité extraordinario donde ejecutaríamos esto o donde analizaríamos esto.

Jose Cabrera: No, por eso primero. ¿Cuándo presentas la propuesta? y de una vez determinamos la fecha.

Sonia Marina Gallardo: Por eso les estamos diciendo que la propuesta se presenta antes del viernes, si nosotros les estamos presentando la propuesta antes del viernes, ¿para cuándo podemos programar un comité extraordinario?

Sandra Guerrero: Podría revisarte entre viernes y martes, el lunes es festivo, el martes están en comité ampliado acá en la regional, el miércoles hacemos al Comité, es virtual.

Jose Cabrera: Cuál es la intención de que toda decisión que se tome sea aprobada desde la supervisión, porque las actas se las estamos agendado en el sharepoint y también les estoy enviando las actas a más tardar una semana, mientras las termino, para que quede todo oficial y dado el caso, alguna vez tengan visitas de una Contraloría, procuraduría o cualquier IA, ustedes digan,

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

mira, acá se aprobó el presupuesto, se hizo esto a la semana, se hizo esto, simplemente es como para respetar en línea. Entonces el jueves esperaríamos la información.

Sonia Marina Gallardo: ¿Y cuándo se hace el Comité extraordinario?

José Cabrera: Doña Sonia tendríamos viernes y martes digamos como días hábiles para revisar, a más tardar podría estar siendo entre miércoles o jueves. Sin embargo, la jefe, Sandra, está determinando bien la fecha porque ella está saliendo a vacaciones y le toca a una supervisora encargada. Sería el miércoles.

Sonia Marina Gallardo: Listo.

Jose Cabrera: Con el compromiso de que sea enviado a más tardar el jueves en horas de la tarde para poder revisar eso el viernes y martes.

Sonia Marina Gallardo: Y la otra cosa que yo quería aclararle a José y a todo el equipo es que obviamente cumpliendo con los lineamientos y cumpliendo con todas las cosas que nosotros tenemos que cumplir antes de firmar el contrato y garantizar que tenemos toda la dotación y todas las cosas, primero los mantenimientos, no podemos preverlo y cuando una cosa se da, como dicen por ahí cuando un tubo tuvo la culpa, no hay nada que hacer, eso es una condición que se nos va a presentar siempre y segundo, recuerden la población que nosotros estamos manejando, aquí estamos manejando chicos con discapacidad, estamos manejando chicos con problemas comportamentales, estamos manejando chicos que en algunos momentos se nos ponen agresivos, eso quiere decir que los elementos como las sillas, el mobiliario y otras cosas, sufren un deterioro a partir de su uso, que no es el uso normal que tenemos, con una población que no presenta este tipo de dificultades. Entonces, para que también lo tengan en cuenta, que no es que estamos diciendo que vamos a reponer unas sillas porque no las teníamos o porque las presentamos en mal estado desde el principio del contrato, sino que han tenido un desgaste por el uso por diferentes condiciones que están caracterizadas por la población que manejamos.

José Nelson Bermudez García: Si justamente yo le estaba planteando a José Qué tenemos un fenómeno con los niños con los que han ingresado durante estos últimos en este contrato, que su comportamiento sea el compromiso tan alto que tienen y el manejo de los materiales y el manejo de los espacios, el manejo de todo sí ha ocasionado que se rompan, que se dañen y que se acaben otras cosas más rápido. Si es verdad no, no habíamos tenido tanto en otros como los que tenemos ahora en el deterioro en los daños que hay que hacer y los arreglos hay que hacer permanente.

José Cabrera: listo, entonces se realizará el comité extraordinario y se haría la aprobación, teniendo en cuenta la justificación y los soportes, en este caso quien aprobaría, sería la coordinadora encargada.

Claudia Galeano: Yo quiero explicarles algo, es que una cosa, es la redistribución de rubros y otra cosa la reinversión, cierto, pero son similares, yo puedo hacer reinversión, haciendo redistribución de rubros. En este caso, pusimos 42 millones. Quedarían faltando 36 millones por reinvertir, que son las propuestas que ya Nelson les va a socializar, solo es que esas propuestas, si no las puedo tener para el jueves, porque frente a esto podemos dar la justificación técnica, pero ya en las propuestas como tal de reinversión, ustedes nos piden obviamente, con cotizaciones con una cantidad de cosas para poder dar cuenta de eso y así no nos daría para el jueves. Quisimos traer esta propuesta, para que ustedes nos digan si es viable. Puesto que requieren con mayor viabilidad de poder resolver, puedes reinvertir y solicitar todas las cotizaciones y todo lo que ustedes nos solicitan para poder aprobar la reinversión, porque esta reinversión es un valor aparte del contrato.

Jose Cabrera: Es que ahí la cuestión es que también digamos la celebración día del niño, entonces digamos la jefe Sandra que diga que sí, pero no está, digamos cuánto va a costar la celebración del día del niño. Entonces también sería muy difícil analizarlo porque se aprobaría un millón porque se va a entregar eso, digamos las escarapelas correspondientes, que ya la tienen. Es una

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

salida y todo esto, pero como no hay un rubro específico, sería como decir, escogemos por el nombre, pero ustedes igual, tendrán que hacer la propuesta financiera, la cotización correspondiente y también tendríamos que darles respuesta en el mismo comité, si es posible, porque por ejemplo celebración del día del niño, o sea, ya hay que hacer entonces toda la cotización de la actividad, es lo mismo cada una de las que ya aparecen y realmente para el para ahorita, para abril.

Elizabet Espinosa: Porque es muy interesante perdón que interrumpa, que ahí inclusive se pueden mezclar los de la familia como lo del niño, niñez para la conmemoración del día del niño tiene que ver con la familia, casi siempre ha sido con la familia de fortalecimiento familiar, pero sería interesante que la propuesta pueda unir, por ejemplo: las dos, y para mí también es muy interesante lo de la semana de la Juventud ya porque se podría tener una orientación interesante. O podemos articularnos, por ejemplo, yo estoy en el Comité de Juventud, creo que sería algo interesante que le sonaría, por ejemplo, vincular a la entidad, por ejemplo, con esa semana, porque nosotros también, desde acuerdo acá internamente, desde la regional también debemos cumplir con ciertas acciones, como que tienen que ver con esa conmemoración, entonces me parece interesante por todo lo que tú estás diciendo, es que hicimos esa y que o que de pronto Sandra nos diga, no, para mí es mejor que hagan las dos ferias de promoción y prevención, una en el primero y el otro en el segundo, o sea de pronto, según también los objetivos que ustedes tengan que chulear en este, en la cual ven más factible por ejemplo la celebración del día de la Familia, digamos la celebración del Día del Niño, ya se enviaron indicaciones desde enero febrero se envió un correo diciendo el mes de la niñez. Las ferias de promoción y prevención también entrarían, como parte de la articulación para garantizar e incluso otros espacios para los beneficiarios.

Jose Cabrera: Miren, yo consideraría desde la parte técnica que pueden enviar una justificación por cada día hacer un aproximado desde la parte financiera y si hay cotizaciones sería más rentable, y nosotros les diríamos para qué les alcanzaría los rubros y que ustedes realicen porque todas son viables teniendo en cuenta, que yo no puedo decir, saquemos el día de la familia por el día del Niño, sí, así ustedes tendrían más facilidad, incluso Héctor en su conocimiento, posiblemente le diga, miren, incluso les ajuste. Esto no tiene que sacar una, podría hacerlo, pero como no tenemos la cifra exacta, no podríamos decir exactamente, pero entonces va a ser mejor y la justificación con el aproximado, lo más importante es que los aproximados traten todo lo que es más fácil que nos diga eso les puede valer 3 millones de pesos.

Ahí es donde se pierde el tiempo para realizar cualquier tipo de actividad de estas, nosotros que nos articulamos, miramos quién hace donaciones frente a conocer, igual supuestamente serían 3 complementarias, incluso podrían ser partes de las acciones que ustedes hacen una vez al mes y buscan complementarse con algunas de esas otras, porque de los otros meses también ¿Qué rubros con acciones de movilización también se puede tener en cuenta? Las que pertenecen a ese rubro, de fortalecer las acciones, las dos, la redistribución y la de reinversión, y las partes técnicas para gestionar. Alex, Vanesa, Elizabeth, Elizabet Morales y yo poder darle el concepto conjunto a la jefe Sandra, que ella en el Comité extraordinario, si ella no está ahí, está la coordinadora encargada, tenga la capacidad para decir que si se aprueba.

Monica Viviana Vallejo Diaz: Hola José, yo tengo una duda es que a hablaban de reinversión y de distribución, entonces no me quedó claro qué es lo que la propuesta de reinversión.

José Cabrera: Son dos propuestas, la una relacionada a inejecuciones y la otra con saldos no ejecutados y ellos de los rubros mandan la propuesta correspondiente a cada uno para ver si hay viabilidad y darles aprobación en la próxima semana.

Marbely Ospina Diaz: Pero en sí entonces, cuando hablan de inejecuciones, finalmente son reinversiones, porque ustedes ya tienen un presupuesto.

Claudia Galeano: Sí, lo que lo que pasa es que unas se hacen como para ejecutarlas mes a mes durante cada rubro, o sea, aumentar ese rubro, disminuirlo en otro, para poder ejecutar con un poquito más de margen, algunos componentes como

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

materiales o como acciones de movilización que la tenemos muy restringida y la reinversión es como decir, coger 30 millones de pesos y decir vamos con esos 30 millones de pesos, vamos a hacer estas dos actividades. Les mandamos las cotizaciones, les mandamos todo, esos 30 millones se facturan aparte. Porque hacen parte de una reinversión y nosotros entregamos facturas de todo, no tiene nada que ver ni con cupos ni con ejecución, ni rubros regulares. Se tiene, una reinversión aparte, la redistribución de rubros sí hace parte de la ejecución y de todo lo que mes a mes se hace, pero es querer ampliar un poquitico más el rubro, el que está muy ajustado y mermarlo del que está muy sobrado.

Monica Viviana Vallejo Diaz: Gracias, creo que acá la sugerencia es que una vez el operador remita la justificación poderlo analizar, detenidamente teniendo en cuenta, pues, los techos presupuestales adicionalmente, que el presupuesto ya había sido aprobado por principio de planeación, no debería estar aprobándose constantemente, cambiando los topes que ya se tenían para cada componente, sin embargo, una vez con la justificación técnica y el análisis desde la supervisión, ya quedamos atentos a cuál fue la decisión.

Hector Deossa: Lo que sí es que esos procesos de redistribución hay que hacerlo lo menos posible, la menor cantidad posible de veces, o sea, si se va a hacer, que solo se realice una vez, no estar constantemente haciéndolo.

Sonia Marina Gallardo: Ay qué pena, pero, pero en ese sentido, yo sí quiero dejar una claridad frente al operador, porque es que nosotros les estamos presentando a ustedes y yo se los he dicho, yo no sé cuántas veces al equipo de aquí de Medellín, cuando el Comité les dice que le sobra es porque le sobra y posiblemente otras instituciones no les digan a ustedes que les sobran, sino que antes le está faltando y cuando a nosotros nos sobra no es porque hayamos hecho un mal un presupuesto, sino porque las diferentes circunstancias como las explicaba Claudia Ahorita el hecho de que no estemos alcanzando los 185 niños o los 188 que tenemos en cupo, eso nos afecta, o sea, no les vamos a decir ustedes que nos gastamos el presupuesto para 188 cuando no tenemos los 188, entonces sí tenemos que levantarle la mano y decirles en varias oportunidades y no va a ser una que nos está sobrando unos rublos y que nos está faltando en otros y que quisiéramos reinvertir las cosas para que el presupuesto que tenemos aquí asignado se le asigna a los niños y quede en manos de los niños y en beneficio de los niños y un presupuesto desde su carácter administrativo y desde su misma definición, eso es un presupuesto, no está escrito en piedra.

La idea es cambiarlo, lo que nosotros debemos tener claro es que hay unos topes, sí, hay unos topes, pero que hay circunstancias que hacen que esos presupuestos puedan cambiar, claro, y que las veces que sea necesario lo tenemos que analizar, lo tenemos que analizar

Jose Cabrera: Sí, igual, eso entra, entra para la revisión, como habíamos mencionado, ustedes pueden pasar las propuestas que consideren teniendo en cuenta la experiencia que ustedes llevan en la atención e incluso ahora cayendo en cuenta como se les mencionó, que era el punto que continúa en este momento es con relación al cumplimiento al presentarse un tercer mes que se presentan inejecuciones y este presupuesto creo que eso está hecho sin tener en consideración la disminución de cupos que toca realizar, teniendo en cuenta que desde el inicio del contrato, que es el mes de diciembre, enero segundo mes, febrero, tercer mes y ya se han visto inejecuciones y por cumplimiento de minuta contractual toca hacer una disminución y hasta la fecha tengo entendido que tienen una inejecución de 43 cupos, 44.

Sonia Marina Gallardo: José, no tenemos problema con eso, ustedes determinan cómo van a hacer la inejecución, pero sí quiero que queden dos cositas en el ACTA alrededor del tema de las inejecuciones 1, las dificultades que tenemos, para los ingresos de los muchachos que se nos siguen presentando que Nelson enseguida les pueda aclarar el tema y dos el tema del talento humano. Que, si ustedes nos hacen inejecución, nosotros tenemos que tocar, pero que hasta ahora que no hemos cumplido con los 180 y punta de cupos hemos debido tener al 100 la totalidad del personal.

PÚBLICA

Y sí vemos afectadas la facturación y si nos vemos afectados un montón de cosas y sin embargo, el personal está al 100. Esa es uno de los desequilibrios económicos que tanto peleamos con Bogotá los operadores, porque es claro, o sea, mientras nosotros no tengamos el 100% de los cupos mientras el Instituto no nos esté facilitando las condiciones para que nosotros tengamos el 100% de los cupos que nosotros no deberíamos tener sino al personal que necesitamos para los cupos que tenemos, pero nosotros durante 3 meses y hemos garantizado el 100% del personal. Cierto, entonces simplemente dejo la observación ahí, ustedes determinan de cuánto van a hacer la disminución, lo entendemos porque así está en el contrato y así lo firmamos y para nosotros es una condición clara, pero dejo las dos observaciones, o sea, deberíamos estar cumpliendo y lo pusimos como una tarea en el primer Comité Técnico, ojalá logremos los 188 grupos porque hay niños, hay demanda, los niños se lo merecen, sin embargo tenemos muchas dificultades con las boletas de ingreso y dos tener claro esa otra parte y entendamos que esto tiene que ser de los dos lados, un ganancia para todos.

José Nelson Bermudez García: yo quisiera como aportar algo y como para que desde Bogotá, yo creo que desde el discurso que hemos venido planteando es que la modalidad como tal hay demanda cierto para la modalidad de población, es la manera y la forma como se ha venido presentando y lo que nosotros planteamos, incluso en el Comité Técnico anterior es que justamente y lo vuelvo a reforzar, en Diciembre y enero no son fechas para nosotros poder captar una población que en el momento está dispersa y que hemos demostrado durante este proceso que realmente sí se puede dar justamente, y ese es el reporte que damos con relación a que sucedió a mediados de febrero y que ha venido sucediendo ya en marzo, que sí se incrementa, o sea, sí hay población para nosotros poder ingresarla entonces es como más lo que hemos planteado, y en esa medida se ha disparado, o sea, ya vienen, si tenemos más listados de los niños para poder evaluar, es que incluso con en el comité anterior, estuvimos hablando la supervisora Sandra, porque el programa está como diseñado para 11 meses o por lo menos este contrato debería ser entre diciembre y enero, porque así nosotros iniciamos en diciembre, iniciamos incluso hasta con la población que hablamos en el mes de octubre, ellos están de vacaciones, no están en la ciudad, se fueron de vacaciones con los padres, o sea, empezar a captar nuevamente toda esa población es muy dispendioso y como no están en los colegios muy difícil captarla, si no ya hasta cuando se tienen en los colegios y poder ingresar todo esos cupos.

Sonia Marina Gallardo: Nel, qué pena, los interrumpo minutico, me voy a tener que retirar porque tengo una reunión por fuera y me demoro para llegar, pero yo creo que ya estamos terminando cierto.

Jose Cabrera: El contrato empezó el 7 de diciembre, lo que mencionábamos de la situación de diciembre y enero no es de desconocer, en el contexto siempre nos vamos adelantados frente al lineamiento y frente al contrato, las consultas y los compromisos que se han hecho incluso este año lo hemos intentado asumir de la mejor manera, tanto que hicimos la articulación con Secretaria de Educación e Inclusión que incluso generó por lo visto una buena articulación porque consiguieron cupos en masa, Miren que en diciembre egresaron 25 familias, en enero no hubo ingresos, posiblemente a causa de que todavía no teníamos un acompañamiento técnico por proceso de contratación, no se dio respuesta, pero en febrero se hicieron 20 ingresos, o sea, se les ha estado dando respuesta incluso en los 10 primeros días hábiles sin llegar a los 15 que tiene todo derecho de petición, tanto por los enviados por ustedes como por los enviados por particulares o defensores. Yo tengo conocimiento de que enviaron el día sábado en la tarde unos derechos de petición para que se encarguen por atención al ciudadano y en la misma semana pasada enviaron otros, hay más o menos 20.

Eso no quiere decir que todos los 20 ingresen, aunque últimamente en el trabajo que hemos tenido en articulaciones con ustedes se ha generado que la población, cada vez que ustedes la focalizan, ya venga prácticamente si cumple con todos los criterios que ha sido un buen trabajo que hemos hecho con José Galarcio y que es el que acompaña en el proceso de localización, sin embargo, sí, por seguimiento, por cumplimiento, incluso por responsabilidad tanto de las supervisoras como en este caso desde la parte financiera y técnica se implica hacer una reducción de cupo. No estamos en la posición de quitarles los 44 que faltaría, porque nos dimos cuenta de que en diciembre tenían una inejecución de 60, enero presentaron una inejecución de 60, pero en

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

febrero se recuperan y también hemos hecho desde la supervisión, articulaciones con otras entidades para garantizar el acceso. Sí, para buscar esta población que a veces lleva tiempo.

Claudia Galeano: Sí, podes mirar que vamos 32, egresos y hay 32 ingresos al solamente con todo esto hemos podido recuperar los chicos que salvaron, eso es incesante.

Jose Cabrera: sí, pero ¿qué pasa? Tengan en cuenta que los egresos como ya se habló en el Comité de enero y como se les dio respuesta por correo electrónico, si bien la contratación empezó tardía y las familias se fueron, digamos las familias también tenían que ser responsables y también se les informó, frente al ingreso algunas familias, incluso cuando se solicitó en comité un estudio de caso para solicitar el reingreso de algunas que montaron derechos de petición se hizo y esas familias tampoco. Algunas tampoco, contestaron frente al llamado y sabemos que esa es la realidad y la responsabilidad de que, si las familias tampoco quieren llevar al chico, nosotros no podemos obligarlos y se nos va a presentar de los dos lados. Puede que hoy ingresen 5 y después los 5 digan, encontramos sistema educativo, ya no queremos ingresar, desafortunadamente con los cupos últimamente ha sido así y llegamos al compromiso de que yo le responda a los derechos de petición conjunto a adolescencia con él y lo más pronto posible, y se les ha estado respondiendo prácticamente dentro de los 10 días hábiles, exactamente, se les están respondiendo como habíamos quedado cada lunes o cada martes de la siguiente semana.

Elizabet Morales: ¿Desafortunadamente sé que las dificultades que se han tenido han sido abordadas por el operador información cuál sería la? O si yo estoy errada, doña Marina decía que les estamos exigiendo el talento 100%.

Jose Cabrera: El talento se los pagamos al cien por cien, ha sido, tengo entre los cuepos, porque esos son los costos fijos solo sí, entonces ella, o sea, hay que aclararle a doña Sonia Marina que se pagó en el primer mes 100%, en el segundo, el 70 en el tercero, el 30. Creo que es sí.

Hector Deossa: primero se paga el 100, en el segundo se paga el 70 tras el tercero, el talento humano.

Claudia Galeano: El primer mes nos pagan todo al 100% y tenemos el 100% de talento humano. En el segundo mes de esos 60 que inejecutamos, no nos pagan el 100, sino que nos pagan el 70, pero nosotros seguimos con el 100% del talento humano. Al tercer mes ya no nos pagan los chicos que vienen desde dos o 3 meses corriendo no nos los pagan, pero nosotros seguimos con el mismo talento humano.

Jose Cabrera: Exacto. Hay que tener en cuenta algo y es que, va a sonar cruel, cierto, lo que voy a decir, pero si el lineamiento está amarrado de que tienen que cumplir un estándar de personal, no hay nada que hacer.

Jose Bermúdez: es que créame que nosotros entendemos la posición de ustedes como equipo supervisor, de que ustedes están ligados totalmente a esos lineamientos y nadie los desconoce, lo único que queremos poner como precedente es que la fecha de inicio de ese tipo de contratos no debe ser así tienen y ¿por qué? Porque se está mostrando o demostrando de que en los primeros meses no ingresaron chicos, pero mire que a partir de febrero sí porque se pudo hacer una articulación en conjunto con todos. Es lo que queremos que quede como precedente como para que Bogotá entienda de que ese tipo de contratos deben como irlo corriendo hasta que se acomode a la realidad. Pero no pretendemos en ningún momento de que pasen por encima del lineamiento, eso lo tenemos claro.

Jose Cabrera: para el tema de las instituciones el tema lo veníamos hablando con la jefe Sandra, y se les ocurrió hace un mes la intención. Cuál es incluso, hablándolo con Héctor, Elisabeth, Vane, si bien por contrato, por lineamiento, tendrían que ser los 44 porque vienen con una inejecución, no se puede desconocer que han, habido grupos que se están aumentando e incluso con estos posibles que se enviaron ayer los posibles ingresos. Sí que digamos de esos 20 unos 15 o menos, es un supuesto como puede ser cero, como puede ser 12, y por eso hemos estado revisando porque sé que este tema es importante y hace parte de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

los comités. Estamos hablando de 44 en inejecuciones. Teniendo en cuenta que venían de 65 y 44, ya hablamos con la jefe Sandra, ya falta que de su aprobación como supervisora, la intención no es desconocer que hay posibles ingresos, pero sí o sí hay que darle cumplimiento a la cláusula. Entonces se determina que podrían ser 17, pero hay que determinar si de la dirección infancia o de adolescencia y juventud, porque nos damos cuenta y puede decir listo, quitemos todos los de adolescencia, porque de infancia, precisamente en primera infancia, están ingresando a los que cumplen 6 años. O podríamos decir, no, quitemos más de infancia porque tengo esta parte de acá para ingresarlos de adolescencia, entonces es determinar este punto, porque esto va a llevar a varios puntos financieros.

Y como dijo Doña Sonia, que se determine, por parte de nosotros, cuántos van a ser los cupos o la autorización. Obviamente la jefe Sandra. Los cupos que se van a disminuir para empezar a hacer el proceso de disminución del contrato, tener en cuenta con esta disminución que las propuestas financieras que ustedes están pidiendo se alteran porque bajan los rubros, entonces la propuesta prácticamente que ustedes han traído podría verificarse.

Claudia Galeano: pero mira que los rubros que estamos hablando es de lo que no se hizo en enero y febrero, Pero de aquí para allá es tener sí, o sea, solo es lo que nos está sobrando en enero.

Jose Cabrera: Es importante que tengan en cuenta con relación al talento humano. ¿También se les hizo aprobación de talento humano extra? Sí, es más fácil ser bueno que justo, si nos vamos alineamiento, sabemos que hay talento humano que tendría que cambiar, ya sea a medio tiempo o incluso salir, por es disminución, sin desconocer que sabemos que la gente necesita trabajar. Pero eso empieza a estar en consideración de ustedes, esos aspectos, esos pequeños movimientos, porque desafortunadamente estamos ligados a unos lineamientos, a unas obligaciones y es tener la posición y el carácter de decir, listo, toca asumir esta inejecución porque si se ha presentado, nosotros les diremos cuántos, cupos inejecutados. Ustedes determinarán si de infancia o adolescencia, teniendo en cuenta lo que ustedes consideren en la búsqueda de qué es lo que más he estado indagando. Será aprobado por la jefe Sandra, se empezará con el proceso de disminución para que eso tampoco nos afecte a nosotros ni a ustedes, cuando sea una presentación y pregunten por qué después de 3, 4, 5, 6 meses no han hecho cumplimientos a la cláusula.

Sí, posteriormente si tenemos el chance, yo espero generar una lista de espera, es más viable empezar a tener lista de espera para que cada vez que ingrese un chico, hacer el ingreso de forma inmediata, eso a que nos llevaría, a que, si se acaba el contrato, que cuando termine el contrato, si nuevamente se continúa con la modalidad, solicitar a Bogotá, se puede informar que es necesario que nuevamente se haga con 180 cupos 188 cupos, teniendo en cuenta que ya hay una lista de espera y ese contrato no empezaría con una inejecución eso es una proyección a futuro, siendo atrevido, porque incluso no puedo decir que hay un nuevo contrato porque no tengo conocimiento de cosas actualmente pero son las acciones que nosotros podríamos realizar proyectándonos tanto administrativamente, financieramente incluso, garantizando las estructuras atención.

Digamos que la disminución sería de unos 17, teniendo en cuenta que hay 18 derechos de petición que se me acabe

Monica Viviana Vallejo Diaz: que la decisión recae netamente en la supervisión del contrato. Si es importante, como lo decías, tener en cuenta que se han presentado las inejecuciones, que, si bien hay unas solicitudes de cupo, quizás no todas cumplan para los criterios de ingreso, entonces sí es importante que se analice, esta situación y ya la decisión recae netamente en la supervisión.

Marbely Ospina Diaz: José, Solamente hay, además de lo que menciona Moni, creo que es importante que ustedes como equipo de supervisión, identifiquen todo este tema de las posibles modificaciones que el operador les quiere proponer, justificar técnicamente, tal como lo establece el manual operativo y la minuta del contrato, pero ya cuando se presentan esa disminución de cupos por la baja cobertura sostenida y en fin, ustedes ya empezaron a identificar que de pronto las solicitudes de cupo, si

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

bien con la claridad que tú creo que muy bien lo has planteado José y es que el hecho que haya solicitudes de cupo, no significa que efectivamente hubo cumplen para ingresar, como todos sabemos, los criterios de ingreso de cualquier oferta de atención del Instituto, demandan también como esa posibilidad de poder llegar a la población sobre la cual está enfocada al servicio, al ser recursos públicos, tenemos que todos y se ve en este concepto, me quiero referir también a comité rehabilitación como parte del Instituto, tenemos que garantizar que los recursos lleguen a quienes más necesitamos, de acuerdo a los criterios que tenemos establecidos, tanto de ingreso como priorización, pero en caso de que tengan que hacer esa disminución, si se llegara a presentar, yo me imagino que ustedes también ya lo tiene super claro y hay que hacer que la disminución la el ajuste de la minuta contractual, pero además de eso realizar la liberación de los recursos para que se contra acrediten, hacerlo para ambas misionales, dependiendo el caso era eso gracias.

Jose Cabrera: Nosotros vamos realizando todo el proceso, en esta vez no queremos ir retrasados con este cumplimiento contractual e incluso los hemos avanzado, que solo faltaba determinar en este comité los cupos a disminuir. Muchísimas gracias. Consideraría que eso sería todo por parte de este comité. Solo faltaría que nos informen en que dirección se hará la disminución.

Fin de la reunión

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Envío justificación y propuesta de reinversión	EAS	16 de marzo de 2023
Proceso de disminución de cupos	ICBF	22 DE MARZO DE 2023
Comité Extraordinario aprobación de propuesta	ICBF – EAS	22 de marzo de 2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Claudia E. Galeano	Prof Adm y Finan	El Comité	
Elizabeth Hoyos A.	Prof. Un. Ciclos	ICBF	
Sandra Patricia Garcia	Prof Esp Ciclos	ICBF	
Hector A. Pardo Cha	Financiero ICBF	Y CBF	
Nathaly Barrag	Coordinadora	El Comité	
Elizabeth Espinosa Edwards	Enlace Técnico Adolesy	ICBF	
José Moises Cabrera	Enlace Técnico NT	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


JG
MD
SG
MD
JQ
José Nelson Bermudez García
Monica Viviana Vallejo Diaz
Sonia Marina Gallardo
Marbely Ospina Diaz
Jose Moises Cabrera Quinonez
Salir de pantalla completa (Alt + Entrar)
0:02 / 1:27:47
1x

PÚBL